

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACIÓN PRIVADA 003 DE 2026****E.I.C.E LOTERÍA DE CÚCUTA
INVITACIÓN PRIVADA 003 DE 2026**

OBJETO: SUMINISTRO DE POLIZA MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL INCENDIO Y TERREMOTO PARA AMPARAR LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA EICE LOTERIA DE CUCUTA, EDIFICIO ROSETAL, TEATRO DE CHINACOTA, TEATRO DE CONVENCION, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, MAQUINARIA Y UNA POLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EICE LOTERIA DE CUCUTA.

COMITÉ EVALUADOR:

La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA mediante la Resolución N° 027 del veinticinco (25) de marzo de 2026, designó como miembros del comité de evaluación de propuestas dentro de la Invitación Privada N°. 003 de 2026 a las siguientes personas:

- ❖ ALEXANDER CAPACHO CABEZA - Secretario general
- ❖ VICTOR JULIO GONZALEZ ESCALANTE - Tesorero
- ❖ SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ - Contadora
- ❖ IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA - Asesor Jurídico externo

EMPRESAS PROPONENTES

- ❖ LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS
- ❖ NIT: 860.002.400-2
- ❖ DIRECCIÓN: Calle 14 N°. 3-73 Ofic. 205 edificio La Previsora de Cúcuta
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL: DIONNY MARIA GARNICA USECHE
- ❖ Correo Electrónico: correspondenciacucuta@previsora.gov.co

RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se realizó hasta las 5:00 PM del día veinticinco (25) de marzo de 2026, mediante presentación física en sobre cerrado en las Instalaciones de la E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA.

Se recibieron propuestas económicas de las empresas:

EMPRESA	REP. LEGAL	VALOR PROPUESTA
LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS	DIONNY MARIA GARNICA USECHE	\$29.314.302





INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA 003 DE 2026

METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

El proceso de evaluación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la E.I.C.E LOTERIA DECUCUTA, el pliego de condiciones y su adenda. Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

EVALUACION DE PROPUESTAS

1. LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

➤ VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

Item	Requisito	Cumple	No cumple
1.	Inscripción y clasificación en el RUP	Si	
2.	Carta de presentación de la Propuesta	Si	
3.	Declaración de estrar exento de Inhabilidades e Incompatibilidades	Si	
4.	Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	N/A	
5.	Certificado de Existencia y Representación Legal	Si	
6.	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía Representante legal	Si	
7.	Garantía de seriedad del ofrecimiento	Si	
8.	Fotocopia del Registro Único Tributario	Si	
9.	Certificado (SG-SST)	Si	
10.	Certificado Inhabilidades por Delitos sexuales contra menores	Si	
11.	Compromiso Anticorrupción	Si	
12.	Certificados de Antecedentes Penales, Fiscales y Disciplinarios.	Si	

NOTA: Por Estatutos el representante legal tiene facultades para contratar hasta por doscientos (200) Salarios mininos mensuales.

CONCLUSIÓN: El Proponente **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** cumple con todos los requisitos habilitantes Jurídicos.





INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA 003 DE 2026

➤ CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista de la experiencia del proponente, se concluye lo siguiente:

El Proponente **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** cumple con las condiciones de experiencia habilitante solicitadas.

CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista de la capacidad financiera (documentos requeridos y cumplimiento de indicadores) se concluye lo siguiente:

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 2,00$
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a $\leq 0,90$
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o igual a $\geq 20,00$

Indicadores Financieros

Item	Requisito	Porcentaje	Cumple	No cumple
1.	Indice de Liquidez	2.82	Si	
2.	Nivel de Endeudamiento	0.84	Si	
3.	Razón de coberturas de Intereses	71.95	Si	

CONCLUSIÓN: El Proponente **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** cumple con todos los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista de la capacidad organizacional, se concluye lo siguiente:

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad Patrimonial	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a $\geq 0,10$
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a $> 0,03$
Capital de Trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Mayor o igual a valor de Presupuesto

Item	Requisito	Porcentaje	Cumple	No cumple
1.	Rentabilidad del Patrimonio	0.28	Si	
2.	Rentabilidad del Activo	0.04	Si	
3.	Capital de Trabajo	1.539.388.356.570	Si	





INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA 003 DE 2026

CONCLUSIÓN: El Proponente **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** cumple con todos los requisitos habilitantes de Capacidad Organizacional.

CONCLUSION

Proponente	Jurídico	Experiencia	Financiero	Organizacional
PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Proponente **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta del proponente **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en el pliego de condiciones.

Se asignarán cien (100) puntos a las ofertas según los siguientes criterios de ponderación:

FACTORES	PUNTAJE
Menor Precio	60
Experiencia específica	40
TOTAL	100 PUNTOS

1- Propuesta Económica (60 puntos máximo)

La E.I.C.E Lotería de Cúcuta estableció el precio mínimo y el máximo aceptables en la siguiente tabla:

Precio Mensual	Precio Mínimo	Precio Máximo
	\$29.314.302	\$30.383.047

El proponente **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** propuso el precio mínimo establecido.

PUNTAJE OBTENIDO

Sesenta (60) puntos

2- Experiencia específica (40 puntos máximo)

El Proponente **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** demostró mediante Certificaciones la experiencia específica solicitada.

PUNTAJE OBTENIDO

Cuarenta (40) puntos




**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACIÓN PRIVADA 003 DE 2026**
CONCLUSION

Revisada la propuesta presentada por **PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS** y sus respectivos anexos se evidencia lo siguiente:

CRITERIOS	PUNTAJE
Menor Precio	60
Experiencia específica	40
TOTAL	100 PUNTOS

Total, de puntaje obtenido: **100 puntos sobre 100**

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los veintiseis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026).

COMITÉ EVALUADOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ALEXANDER CAPACHO CABEZA	SECRETARIO GENERAL	
SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ	CONTADORA	
VICTOR JULIO GONZALEZ E.	TESORERO	
IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR M.	ASESOR JURIDICO EXTERNO	

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	WILLINTON IBARRA ESCALANTE.	PROFESIONAL CONTRATISTA	
Revisión Jurídica:	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR M.	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Aprobó:	ALEXANDER CAPACHO CABEZA	SECRETARIO GENERAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

